



**CUARTO TRIMESTRE**

**Año 2019**

**Programa 03**

**Glosa 06 Fondo Recuperación de Ciudades.**

<b>Requerimiento</b>	Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de proyectos destinados a la recuperación de las comunas afectadas por alguna emergencia o catástrofe. Los proyectos nuevos que esta Subsecretaría autorice durante 2019 deberán ser cofinanciados con el gobierno regional respectivo, el que aportará, al menos, un 40% del costo total del proyecto, de acuerdo al convenio que para este objeto se suscriba.
----------------------	---

<b>Periodicidad:</b>	Para dar curso a este financiamiento, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá publicar en su página web, a más tardar el mes de enero de 2019 el catastro de los posibles beneficiarios o, en su defecto, el de los beneficiarios diez días después de asignados los recursos. Los proyectos que postulen los municipios o asociaciones municipales con personalidad jurídica deberán contar con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante resolución, dispondrá la transferencia de estos recursos a las municipalidades o asociaciones municipales con personalidad jurídica, determinando las condiciones de las respectivas transferencias. Su distribución, entre los municipios y las asociaciones municipales con personalidad jurídica, será efectuada por la Subsecretaría, considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos que ésta autorice. Asimismo, se podrán disponer transferencias a municipalidades para el financiamiento de compras de terrenos y de contrataciones de asistencia e inspección técnica para la supervisión y seguimiento de proyectos financiados con este Fondo. Trimestralmente deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los recursos asignados a proyectos, detallando las municipalidades beneficiarias.
----------------------	---

\* NOTA: Se entenderá por monto asignado, a lo transferido durante el periodo consultado.

<b>Monto Inicial 2019 \$</b>	<b>15.222.424.000</b>
Incremento	0
Disminuciones	564.883.000
<b>Monto Vigente 2019 \$</b>	<b>14.657.541.000</b>

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO AÑO 2019\$
BIOBÍO	TALCAHUANO	REPOSICIÓN PALACIO DEL DEPORTE, TALCAHUANO	556.920.000
VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	RESTAURACIÓN PALACIO VERGARA DE VIÑA DEL MAR	2.356.432.059
METROPOLITANA	HUECHURABA	CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	939.202.756
ÑUBLE	EL CARMEN	REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, EL CARMEN	11.800.000
ÑUBLE	TREHUACO	REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO	1.327.117.200
TARAPACÁ	POZO ALMONTE	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POZO ALMONTE	142.725.614

5.334.197.629